

Sónia Duarte

El castellano en la ortografía portuguesa: El caso de João Franco Barreto^{*}

Resumen

Como explica Ponce de León (2005, 675-6), previamente a la publicación en el siglo XIX de materiales específicamente orientados para el estudio del castellano, éste cumple ya un papel destacado en la gramaticografía, ortografía y lexicografía portuguesas y latino-portuguesas. Si bien el alcance de esa presencia ya ha merecido alguna atención específica desde la investigación historiográfica –como ilustran, en los últimos años, los estudios de Rodríguez (2005), Ponce de León (2006b), Salas Quesada (2006) y Duarte (en prensa)–, están aun por explotar muchos textos. Una de las obras sobre las que cabe ahondar es precisamente la de João Franco Barreto, aunque ya ha merecido importantes comentarios desde ese enfoque en los estudios de Gonçalves (2003, 872-3) y Ponce de León (2006a y 2006b).

En este trabajo se tratará de hacer el acopio e interpretación de las referencias explícitas al castellano en la *Ortografia* de Barreto, procurando analizarlas desde las finalidades que cumplen ahí y las representaciones subyacentes. Con ello se procurará demostrar que la obra de Barreto contiene información valiosa sobre el castellano y que la plantea desde una perspectiva que no coincide con la de enfrentamiento que marcó la tradición anterior y que, aunque con otros contornos, siguió condicionando la presencia del castellano en la tradición portuguesa de los siglos siguientes.

Palabras clave: João Franco Barreto, ortografía portuguesa, siglo XVII, representaciones lingüísticas.

Abstract

As Ponce de León (2005, 675-6) explains, prior to the publication in the nineteenth century of materials specifically orientated to the study of Spanish, this language already plays an important role in Portuguese and Latin-Portuguese gramaticography, orthography and lexicography. Although the impact of its presence has already received some specific attention from historiographical research –as, in the last years, illustrate the works of Rodríguez (2005), Ponce de León (2006b), Salas Quesada (2006) and Duarte (in print)–, several texts are yet to be explored. One of the works that still deserves further investigation is precisely João Franco Barreto's, though it has already received some important comments from this point of view on the works of Gonçalves (2003, 872-3) and Ponce de León (2006a and 2006b).

^{*} Este trabajo se ha realizado en el ámbito de las actividades de doctorado financiadas por la *Fundação de Ciência e Tecnologia* (SFRH/BD/74989/2010) y supeditadas al proyecto de tesis “La lengua y la gramaticografía españolas desde la historiografía gramatical portuguesa (1623-1848)”, inscrito en el Departamento de Filología Hispánica y Clásica de la Universidad de León y realizado bajo dirección de la doctora D.^a María Dolores Martínez Gavilán.

This paper engages on the listing and interpretation of the explicit references to the Spanish language in Barreto's *Ortografia*, trying to analyse them while focusing primarily on the goals that they serve there and its underlying representations. On doing so, the paper attempts to demonstrate that Barreto's work contains precious information on the Spanish language and that it does not share the conflictive point of view that prevailed in the previous tradition, and that, although with other features, kept determining the presence of Spanish in the Portuguese tradition in the following centuries.

Keywords: João Franco Barreto, portuguese orthography, seventeenth century, language representations.

1. Nota biobibliográfica

En las obras de Machado (1741, II, 664-6) y Silva (1859, III, 379-80; 1862, VII, 416; 1883, X, 264-5) está recogida gran parte de la información de tipo biobibliográfico sobre João Franco Barreto, aunque –como también en aquellas se pone de relieve– siguen faltando datos básicos. En efecto, se conocen su fecha y lugar de nacimiento (Lisboa, 1600), pero se ignoran los datos sobre su muerte¹. La bibliografía consultada informa también sobre su formación en derecho y su actividad militar, diplomática, eclesiástica y filológica. Interesa aquí centrar el enfoque en esta última vertiente y resaltar dos aspectos: i) su labor como *mestre de letras* de los hijos de Don Francisco de Melo (?-ca. 1652)²; ii) sus escritos, entre los que predominan las obras de corte histórico o literario –en efecto, la *Ortografia da Língua Portuguesa* (Lisboa, 1671) es su único texto metagramatical.

De estos datos cabe poner de relieve los que puedan aportar información sobre la relación del autor con España y con el castellano. En primer lugar está, naturalmente, el hecho de que su vida transcurre parcialmente durante el periodo de la monarquía dual (1580-1640) y totalmente en el periodo del bilingüismo literario en territorio portugués (siglos XV-XVIII)³. El especial marco político y el conflictivo tono de las relaciones peninsulares podrá haberlos sentido con particular proximidad a través de la convivencia con el citado Francisco de Melo –una figura destacada en el proceso de restauración de la independencia portuguesa, según datos recogidos en Serrão (1975, 247-8). Además de tomar parte en la educación de los hijos de Melo, Barreto fue su secretario en la embajada enviada a Francia por D. João IV en 1641 y le dedica precisamente la obra que in-

¹ Silva (1859, III, 279), no obstante, deja constancia de que aún vivía en 1674.

² Cabe advertir que se trata del montero mayor y embajador Francisco de Melo, y no del escritor Francisco Manuel de Melo (1608-1666). La información sobre estas figuras está recogida de Serrão (1975, IV, 247-9).

³ Este marco cronológico es el que proponen Vázquez Cuesta (1981, 42-62), Buescu (2004) y García Martín (2008, 15) en cuyos estudios se puede encontrar información detallada sobre esta materia.

tegra el *corpus*, como se puede comprobar en la portada y dedicatoria de la misma. En segundo lugar, dentro de los datos que lo ponen en contacto con la historia y cultura españolas, están los que aporta su propia obra. Entre los textos impresos, se le tribuye un opúsculo intitulado *Puras Verdades* (Lisboa, [1641]⁴), cuyo contenido Silva (1883, X, 265) describe como “relativo a aclamação de el-rei D. João IV e á restauração do reino, exaltando o esforço dos portugueses contra o domínio castelhano”⁵. Por su parte, entre las obras inéditas de Barreto, destaca la *Bibliotheca Portugueza* –una recopilación de información sobre autores portugueses, en la que se basa la *Bibliotheca Lusitana* (Lisboa 1741) de Diogo Barbosa Machado, como explica el mismo Machado en el prólogo y en la entrada que le dedica a Barreto. Aunque la *Bibliotheca Portugueza* tenga por objeto los autores portugueses, esta da cuenta de la amplia cultura bibliográfica de Barreto y, por lo tanto, es posible que en ella existiera información valiosa sobre el conocimiento de los autores españoles por parte de Barreto –no obstante, como informa el mismo Silva (1859, III, 380), la obra no está localizada. En lo que atañe a sus conocimientos del castellano, además de los datos aportados en su *Ortografia* y analizados en este trabajo⁶, se sabe asimismo que tradujo del castellano *Flos Sanctorum. Historia das vidas, e obras insignes dos Santos pelo Reverendo Padre Pedro de Ribadeneyra da Companhia de JESUS, e de outros Authores traduzida de Castelhano em Portuguez* (Lisboa 1674).

Dicho esto, importa centrarnos en la obra de la que se ocupa este estudio y de la que, según se sabe, no hubo más que una edición, pero que ya han puesto de relieve los trabajos de Kemmler (2001, 197-205), Gonçalves (2003, 870-94) y Ponce de León (2006a). Asimismo, Gonçalves (2003, 871, 894) y Ponce de León (2006a, 48) subrayan la singularidad de este texto en aspectos como la indicación explícita de sus fuentes, la inclusión de una parte significativa dedicada a cuestiones morfológicas (capítulos VI a XIV) y la originalidad de su teoría metaortográfica.

⁴ La información sobre la fecha, como advierte Silva (1883, X, 265), se retira de la fecha de fijación de la tasa.

⁵ Se ha de puntualizar que Silva no determina con seguridad la autoría de ese folleto publicado anónimamente, como ilustra el título completo, presentado igualmente por Silva: “PURAS VERDADES DA MUSA PORTUGUEZA / COMPOSTAS POR HUM CURIOSO PORTUGUES: OFFERECIDAS A SANTO ANTONIO”.

⁶ Cabe advertir que el análisis que aquí se lleva a cabo está enfocado sobre todo desde el punto de vista de las finalidades subyacentes a la exposición de los datos expresos y de las representaciones subyacentes a ellos. Aunque sería oportuno realizar igualmente un estudio de la interlengua de Barreto en los ejemplos presentados por él en su *Ortografia*, eso superaría con creces los objetivos de este trabajo.

2. La percepción de la lengua

Como ya ha puesto de relieve Ponce de León (2005, 675-6), en las obras publicadas sobre el portugués, entre los siglos XVI y XVIII, salvo contadas excepciones⁷, el castellano funciona fundamentalmente como paradigma contrastivo o de referencia y obedece esencialmente a tres finalidades: i) una estrategia didáctica, bien para la enseñanza del latín, bien para la del portugués; ii) una estrategia de exaltación del portugués; iii) una estrategia editorial de difusión de la gramática o del léxico destinada a los hispanohablantes. En la *Ortografía* de Barreto las referencias al castellano⁸ cumplen fundamentalmente con dos de esas finalidades estratégicas, a veces superpuestas, y en función de las cuales se organizará este apartado.

2.1 Afirmación del portugués

Como explica Buescu (1983, 225) –que sigue a Stegagno-Pichio (1959, 13)⁹–, en los gramáticos del siglo XVI, el particular marco teórico e ideológico (“a questão da língua em Portugal”) que conforma esta estrategia no permite separar las referencias al latín de las que se hacen al castellano:

Ora o binómio português/castelhano, aparentemente adversativo do binómio latim/português traz, afinal, a neutralização deste, na medida em que a posição em relação ao castelhano releva duma *praxis*: apresenta a iminência de um risco que os humanistas pressentem. O do domínio de uma língua competitiva, forma de expressão de uma nação de algum modo rival –em termos objetivos mais poderosa– no plano político interno e também no plano duma política expansionista e imperial.

Assim a reaproximação com o Latim representa o estreitamento de um vínculo que, sendo tutelar, é também libertador (Buescu 1983, 225).

Ponce de León (2006a, 50), al tiempo que trata de situar en la tradición gramatocográfica portuguesa o latino-portuguesa los capítulos de Barreto sobre las partes de la oración, pone de manifiesto que el cotejo entre el latín y el portugués constituye un rasgo destacado de esas páginas. Cabe aquí averiguar si en la totalidad de la obra ortográfica de Barreto el acercamiento a la lengua latina cumple

⁷ Es el caso de *Porta de linguas* de Amaro de Roboredo (Lisboa 1623), “en la medida en que es totalmente consciente de que con la *Ianua linguarum-Porta de linguas*, los portugueses que desconozcan el español podrán aprenderlo” (Ponce de León 2005, 675).

⁸ En este trabajo se preferirá el término *castellano* sobre el término *español*. Como explica García Martín (2008, 15, n.2), comentando el uso de estos términos durante la época de bilingüismo, “la denominación ‘língua espanhola’ en el Portugal de este periodo era utilizada mayormente para referir una lengua hispánica común, que englobaba variantes como ‘português’ y ‘castelhano’”. Para más información, cf. sobre el mismo tema Pensado (1983).

⁹ No ha sido posible acceder directamente a este texto, por lo que se toma como referencia la cita en Buescu (1983, 222).

o no con un propósito de exaltación del idioma materno y/o de diferenciación del castellano, como ocurre en la tradición precedente y ponen de manifiesto los estudios de Buescu (1983, 215-36), Vázquez Corredoira (1998, 38-56) y Rodríguez (2005).

Cabe empezar por observar que, en el texto objeto de estudio, pese a que las referencias contrastivas al funcionamiento de la gramática latina son efectivamente frecuentes, son pocos los pasajes en los que el autor comenta el distinto grado de acercamiento al latín de ambos idiomas (portugués y castellano), lo cual, a la luz de los pasajes arriba transcritos de Stegagno-Pichio y Buescu, no es una cuestión baladí. Uno de los pocos casos en los que Barreto aporta información al respecto corresponde al siguiente pasaje:

Porque muytas cousas podemos dizer ã nossa lingoagem, que juntamente seja Latim, & o mostrarão claramente os exemplos seguintes, que aindaque vulgares, & impressos por diversos Autores fazem muyta prova ao que dizemos.

[...] Cõ estes ha outros muytos versos, & prosas juntamente impressos, que por evitar prolixidade nã refiro, & desta maneyra se pudiera encher muyto papel: o que os Italianos, & Francezes nã podem fazer ã sua lingua: nẽ cõ tanta perfeçã & inteyreza os Castelhanos, por mays que o contrario nos queyram persuadir ã suas obras o Mestre Oliva Morales, & o Cathedratico Francisco Martins, & primeyro que elles Marineo Siculo, referidos todos de Aldrete ã o principio da lingua Castelhana: & assi do referido claramente se conhece, que a lingua Portugueza he filha legitima da Latina (Barreto 1671, 24-6)¹⁰.

Si bien no hay aquí una clara valoración subjetiva de la menor proximidad entre el castellano y el latín, tal parece quedar implícito en la denuncia de la intención por parte de la historiografía del castellano de beneficiarse de cierta cercanía lingüística¹¹ y se intuye, asimismo, en otros pasajes. Es lo que ocurre cuando, en el apéndice final con el comentario a las reglas de ortografía de Duarte Nunes de Leão (s.l. 1576)¹², en contraposición a la apología de la diferenciación del latín por parte de Leão, Barreto sostiene la opción ortográfica culta en contra de la vulgar, coincidiendo en su discurso con los argumentos nacionalistas usados por

¹⁰ En las transcripciones se ha optado en dos casos por la modernización de los grafemas: i) se ha uniformizado con la letra “s” la representación de la sibilante sorda; ii) se ha uniformizado con la letra “v” la representación de la fricativa labiodental sonora.

¹¹ La matización es significativa. Cabe advertir que Barreto marca la gradación en la proximidad con el latín diferenciando entre el lugar que en ella ocupan el castellano, por una parte, y el italiano y el francés por la otra.

¹² El citado apartado se intitula *Regras Geraes da Orthografia Portugueza per o Licenciado Duarte Nunez, cõ a repostas do Autor á margem* y ocupa las páginas 230 a 264. Es oportuno advertir que la obra de Barreto se plantea como una reacción y en muchos casos censura a la de Leão, como ya han subrayado Kemmler (2001, 197-8) y Gonçalves (2003, 874). Barreto no explicita la edición consultada. Aquí se indica la primera, salvo en las citas, donde el texto se reporta a la transcripción que hace Barreto del texto de Leão.

otros autores en el marco de la cuestión de la lengua en Portugal e incluso apoyándose de algún modo en la autoridad de esos mismos autores.

Contra isto he o commũ dos doutores ã a nossa lingua; cujo parecer he, que tanto tẽ ella mays de excelencia sobre as outras, quando mays se chega ao Latim; donde o nosso poeta fallando de Venus acerca da lingua Portugueza diz; na qual quando imagina cõ pouca corrupçã cre que he Latina (Barreto 1671, 231-2)¹³.

Sea como fuere, en la obra de Barreto, esta cuestión no alcanza la visibilidad ni adquiere el tono programático observable en algunos de los gramáticos lusos anteriores. Aunque el autor demuestra ser consciente del prestigio que acarrea la proximidad con la lengua latina, también relativiza los resultados divergentes presentando, por otra parte, casos de evolución paralela en latín y castellano.

Os Castelhanos mudam ã h, o f, nos vocabulos que tẽ dos Latinos, & assi de effocare, faba, facies, factor, factum, falco, fames, farina, fartus, fastidium, fasces, february, fel, ferire, ferrum, ferramentum, fervere, filius, fillũ, findere, fossa, fæmina, fætor, folium, forma, færmus, formica, fornax, fugere, fuga, fuligo, fumus, funda, fundum, fungus, furca, furnus, furo, furart, furtum, &c. dizem ahogar, haba, haz, hechor, hado, halcon, hãbre, harina, harto, hastio, hachas, Hebrero, hiel, herir, hierro, herramienta, herver, hijo, hilo, hender, hoz, hẽbra, hedor, hoja, horma, hermoso, hormiga, hornaja, huir, huida, hollin, humo, honda, hongo, horca, horon, hurtar, hurto, ã os quaes, & noutros, que por brevidade deyxõ, seguimos direytamente a analogia Latina dizendo, afogar, fava, face, feytor, fado, feycã, fome, farinha, farro, fastio, fachas, Feveryro, fel, firir, ferro, ferramenta, ferver, filho, fio, fẽder, fosso, femea, fedor, folha, forma, feroso, formiga, fungo, fornalha, fugir, fugida, felugẽ, fumo, fundado, fungã, forca, forno, forã, furtar, furto; onde evidentemente se ve quã bẽ avisinhamos cõ os Latinos.

Os Latinos muyto antigos, ufavam do f, por h, & assi diziam forreum, trafo, vefo, fircus, por horreum, traho, veho, hircus; & os Castelhanos diziam tambẽ fijo, por hijo, fazer, por hazer; fidalgo, por hidalgo, &c. (Barreto 1671, 126-7).

En efecto, en el pasaje anterior, el recurso al latín no funciona como instrumento de distanciamiento del castellano, sino de diferenciación. Interesa subrayar los límites entre estos conceptos, ya que, una vez que esa diferenciación se produce a partir de un sustrato lingüístico compartido, la referencia al latín parece implicar aquí justamente la percepción de proximidad entre el portugués y el castellano y la consciencia de ciertas regularidades en la evolución lingüística, como está, además, patente en el fragmento siguiente, sobre la formación del plural.

Nelle devem acabar todos os pluraes dos nomes, que nós acabamos ã ã, & os Castelhanos ã on, porque estas duas linguas, como originadas da Latina, saõ analogicas: & assi de coraçã,

¹³ La afirmación de Leão a la que respecta este pasaje es la siguiente: “Porque não conciste a policia da lingua Portugueza, em as palavras serẽ mÿy cõjunctas, & parecidas com as latinas” (Leão *apud* Barreto 1671, 231).

cordã, opiniã, roupã, quinhã, sermã, que elles dizem coração, cordon, opinion, ropon, quinhon, sermon, diremos corações, cordões, opiniões, roupoês, quinhões, sermões: & assi diremos calções, tostões, porquanto elles dizem calçones, tostones, & nã calçães, tostães, como o vulgo circunvisinho de Lisboa costuma, & o que aõde acabar ã aês, acabam ã oês, como Capitoês, Alemoês, ã vez de Capitaês, Alemaês, & semelhantes (Barreto 1671, 104-5)¹⁴.

Cabe subrayar el especial significado que pueden asumir en Barreto estas correspondencias regulares entre el portugués y el castellano. En efecto, el autor llega a poner a la par la analogía con el castellano y la proximidad con el latín, como criterios de corrección gramatical.

Os nomes acabados ã al, mudam para o plural o S[corregido en errata], ã es, como de mortal, mortaes, & nã mortays, segundo certo ortografo moderno ensina: porque assi o pede a boa analogia da lingua Latina, & correspondencia, que cõ a Castelhana temos. Dizem elles Mortales, animales, finais, iguaes, cabales, &c. diremos mortaes, animaes, finaes, iguaes, cabaes, per aes, & nã per ays (Barreto 1671, 190-1).

En definitiva, para Barreto, aunque con consecuencias desde el punto de vista de las representaciones construidas sobre los dos idiomas, ni la diferenciación ni la identidad respecto del castellano o del latín parecen configurarse como objetivo. Más bien funcionan como herramienta de descripción lingüística y parte de una estrategia metodológica contrastiva para el aprendizaje del portugués, cuyo objetivo hay, por lo tanto, que enmarcar más exactamente en el plano didáctico, como se procurará desarrollar a continuación.

2.2 Aprendizaje del portugués

Por lo general, en la obra de Barreto, los comentarios sobre el funcionamiento del castellano asumen un valor instrumental, porque parecen estar prioritariamente orientados a favorecer la interiorización de las reglas del portugués.

¹⁴ La censura de rasgos dialectales en Barreto merece aquí comentario, ya que ese es un tema que, en el marco de la cuestión de la lengua, suele ser especialmente significativo. En efecto, como pone de manifiesto Vázquez Corredoira (1998, 57-63), en la tradición gramaticográfica portuguesa es habitual encontrar, desde el siglo XVI, referencias despectivas a las hablas del norte motivadas por los rasgos que presentan en común con el gallego, el cual, a su vez, representa en esos textos un papel negativo por su permeabilidad y proximidad al castellano. A diferencia de la tradición precedente, en Barreto, las notas sobre los dialectos norteños no parecen integrar una estrategia de distanciamiento del castellano. Por una parte, también se critican rasgos dialectales del sur, como en este pasaje, y justamente porque no tienen por referencia al castellano en determinados hechos de lengua. Por otra parte, hay, asimismo, situaciones en las que ciertos rasgos diferenciadores de las hablas del norte, como el betacismo, van justificados y relativizados por Barreto (Barreto 1671, 171) ya por razones históricas, ya precisamente por el modelo lingüístico del castellano, con el que, en esos aspectos, presentan identidad.

Así, en el ámbito de la descripción de las vocales, el contraste con el castellano permite distinguir más fácilmente las formas sencillas o contractas del artículo femenino en portugués (*a / á*) y, por lo tanto, cuándo debe o no acentuarse:

Para melhor intelligencia dos artigos & saberse quando escrevemos a, ou á, nos governamos pelos Castellanos, desta sorte: dizem elles, *Voy a Roma, voy a Toledo*; nós diremos tãbê, vou a Roma, vou a Toledo; entêdêdo que ali o a, nã he articulo, mas preposiçã sê articulo; & quando elles disserem, *voy a la India, voy a la Persia*, nós diremos, vou a India, vou a Persia; entendendo, que naquelle á se une o articulo cõ a preposiçã [...] (Barreto 1671, 63-4).

Del mismo modo, sirve para advertir de la proximidad funcional entre los grafemas <o> y <u> en determinados contextos:

Angelo Policiano escrevendo a Bertolameu Scala, diz que algumas terras carecem de o, & ã seu lugar uzam de u; [...] Os Castelhanos tãbê ã lugar de o, quãdo he conjũçã, usam muytas vezes do u (Barreto 1671, 81).

O bien para diferenciar los contextos de realización de <y> y de <i>, en los que el ortógrafo detecta rasgos diferenciadores respecto de otros idiomas, entre los que estaría el castellano.

Para cõ os Castelhanos serve de consoante, salvo quando he conjunçã, porque entã constitue per si silaba (Barreto 1671, 84).

Nós a uzamos cõ muyto acerto, para distinjã de algumas dições, que no soido o i Latino nã difere do y Grego, como diz Ioã Bautista Porta, ã o livro, *de occultis literarum notis*, livro 3. cap. 3. cõ estas palavras; *Græcum quoque y é nostris expungimus, cum satis fit notarijs ejus sonum expleri per i, sonum enim utrique characteri cõmunis est*. E essa deve ser a razã, porque muytos Castelhanos doutos a excluem de suas composições, como Aldrete, que sõmente usou do i Latino, & assi ã seus escritos se ve (Barreto 1671, 85).

Ultimamente advirto que nehuma diçã nossa começará por esta letra y como fazem os francezes, & os Castelhanos. Os italianos nã a tẽ ã seu Abece (Barreto 1671, 87).

Al tratar de los diptongos, Barreto contrasta igualmente la situación de disensión que, al respecto, es observable entre los ortógrafos portugueses¹⁵ con la de supuesto consenso en otras tradiciones ortográficas como la del castellano¹⁶:

¹⁵ Los datos recogidos en Kemmler (2001, 159-97) y en Gonçalves (2003, 791-869) respecto del número de diptongos identificados por los ortógrafos portugueses que preceden a Barreto corroboran este retrato: Fernão de Oliveira (1536): 16 diptongos; João de Barros (1540): 7 diptongos; Magalhães Gândavo (1574): no especifica; Duarte Nunes de Leão (1576): 16 diptongos; Amaro de Roboredo (1615): 17 diptongos –información aportada únicamente por Gonçalves (2003, 847)–;

Em Castelhana ha doze, como diz o Mestre Bertolomeu Ximenes Patam, no dito Epitome da ortografia Latina & Castelhana, que saõ, ae, au, ao, ei, ia, ie, io, oi, ua, ue, ui. Entre nossos ortografos ha muyta variedade, porque ùs querem que sejam quinse, outros dezasseys, outros vinte & quatro: os que eu acho são estes: ae, ãe, ay, ãy, ao, ão, au, ey, eo, eu, ia, ie, io, oe, óe, oy, ou, ua, uy, que são dezanove (Barreto 1671, 95-6).

En este pasaje se detecta una contradicción: aunque indica que son doce los diptongos en castellano, Barreto sólo presenta once, como, por cierto, ocurre también en Jiménez Patón (1965 [1614], 70), al que cita aquí como fuente. Aunque lo más probable es que sea sencillamente un calco que comprobará la consulta directa de la obra del autor español, lo cierto es que, además de los susodichos diptongos, Barreto está igualmente convencido de la existencia del diptongo representado por <ey>, como queda claro al referir-se a ello: "he Portuguez, & Castelhana somente [...]" (Barreto 1671, 101). En efecto, el autor sostiene la diferenciación de <ei> y <ey> en castellano, como se concluye del primero de los siguientes fragmentos, en los que el cotejo entre los dos idiomas permite marcar los contextos de uso de determinados diptongos, como los representados gráficamente por <ay, ai, ey, ei, ão, ie, oy>:

Nós usaremos sómente do ditongo ay; todas as vezes, que cõ a vogal a, ouver de ir i, & ñã soar como i, assi como ã ay, pay, amays ensinays, &c. porque usando do ditongo ai póde causar anfibologia, como ã esta diçã cay, terceyra pessoa do verbo cayo, no indicativo, que se se escrever cõ i, dirá cai, na primeyra pessoa, do preterito perfeyto; assi say, sai, &c. & aos Castelhanos pola mesma razã convinha muyto uzar dos mesmos, porque diferentemente soará, entre elles ley, ou lei; Rey, ou rei: porque ley, & Rey saõ nomes apelativos, & lei, preterito do verbo leo, rei preterito do verbo rio; & outros muytos, & me espanto de como o ñã advertiram ã suas ortografias omês tã doutos, que a escreveram (Barreto 1671, 99).

Este ditongo succedeo ã lugar da antiga terminaça dos Portuguezes, om, que punham ã lugar de an, ou, on, dos Castelhanos, como se ve nestes versos de ù letreyro antigo.

*Aqui jaz Simom Antom,
Que matou muyto Castelhão
E debayxo de seu covom
Desafia a quantos são*

A qual ainda agora guardam algũs de antre Douro, & Minho, & os Galegos, que dizem, fizem, amárom, Capitom, Cidadom, Tabaliom, Apellaçom, &c.

Álvaro Ferreira De Vera (1631): 18 diptongos –información aportada únicamente por Kemmler (2001, 191) –; Bento Pereira (1666): 14 diptongos según Kemmler y 15 según Gonçalves.

¹⁶ La realidad metaortográfica castellana no corresponde, sin embargo a una situación de absoluto consenso, como describe Esteve Serrano (1982, 135-6): si bien algunos autores, como Antonio de Nebrija en su *Gramática Castellana* (Salamanca 1492) defienden un sistema de doce diptongos, otros, como Mateo Alemán en su *Ortografía Castellana* (México 1609), proponen hasta veinte.

He o mays frequente de nossa lingua, & sobre que ha varias opiniões; a minha he, que para o acertarmosnós guiaremos pela lingua Castelhana, & os vocabulos, que elle [sic] acabarem ã ano, anos, acabaremos nós ã ão, aões; Dizẽ elles, cano, ciudadano, aldeano, mano, vano, sano, vilhano, & no plural, canos, ciudadanos, aldeanos, manos, vanos, sanos,; diremos nós cãõ, cidadãõ, aldeãõ, mãõ, vãõ, sãõ, villãõ; & no plural, caõs, cidadãõs, aldeãõs, mãõs, vãõs, saõs, & outros semelhãtes (Barreto 1671, 100).

Delle usamos ã pocas dições, como nestas, especie, efigie, Clicie. Entre os Castelhanos he frequente, & tambẽ entre os Italianos (Barreto 1671, 104).

Devemos usar este ditongo todas as vezes que despoys de o, ouver de ir i, & nã tiver o i esse seu sõ; [...] E tambẽ o deviam usar os Castelhanos, quando dizem estoy, voy, & outros taes, & nã estoi, voi (Barreto 1671, 105).

Es curioso cómo, en el primero y en el último pasajes, además de reforzar didácticamente la justificación de los hechos lingüísticos del portugués, el castellano funciona a la vez como objeto de teorización lingüística *per se*, ya que no es el castellano el que funciona de referente para el portugués, sino a la inversa.

Cabe asimismo observar, en estos mismos pasajes y en el segundo, una valoración negativa, tanto en la referencia crítica a la tradición ortográfica española en su conjunto (en el primero y último pasajes) como en la expresiva elección del ejemplo literario (en el segundo).

Por otra parte, en el segundo fragmento transcrito, interesa también llamar la atención sobre el papel que se le asigna al castellano no sólo como referencia para facilitar la formación del plural¹⁷, sino también para decidir sobre un aspecto que, como ponen de relieve Gonçalves (2003, 90, 465-6) y Kemmler (2007, 340-7), será objeto de especial atención y polémica en la teoría ortográfica portuguesa: la representación gráfica del diptongo [ãw̃].

¹⁷ Tema al que Barreto regresa posteriormente, reforzando la utilidad del castellano: "os pluraes mays dificultozos de nossa lingua são os que vẽ de singulares, que soam ã am; nos quaes se embaraçã muytos, que cuydam sabem de ortografia, porque tẽ diversas terminações; & para acertar nellas he muyto proveytoso, & necessario ter bastante conhecimento da lingua Castelhana, pola grande correspondencia, que a nossa tẽ, cõ ella. E assi os pluraes, que elles acabam ã anes, nós os acabaremos ã ães; como de Capitanes Capitães, de Alemanes, Alemães, canes, cães, gavilanes, gaviães, panes, pães, &c. Os pluraes que elles acabam ã ones, acabaremos nós ã ões; como de sermões, sermões, opiniões, opiniões, corazones, corações, tostones, tostões, equadrones, esquadrões, &c. E assi acabaremos os nomes, que soando ã am, forẽ meramente Portuguezes, como tecelões, foliões, travões, de tecelã, foliã, travã; só tiraremos tabaliões de tabaliã Os nomes que elles acabam ã ano, nós acabaremos ã ãos, como de cortezanos, cortezãos, ciudadanos, cidadãos, aldeanos, aldeãos, Cristianos, Cristãos, hermanos, irmãos, sanos, sãos, vamos, vãos, manos, mãos, paganos, pagãos, zanganos, zangãos; mãs de villanos diremos villões, de escrivanos, escrivães, ou escrivões, & de franganos, frangãos" (Barreto 1671, 192).

Dentro de la descripción de los diptongos, Barreto (1671, 108) comenta igualmente lo que considera *falsos diptongos* y entre los cuales incluye el representado gráficamente por <êe>.

Deste ditongo usam os ditos ortografos ê os pluraes dos nomes, cujos singulares acabam ê ê; como de beem, beês, vinteê, vintêes, &c. Os quaes pluraes, dizem se nã podem formar ê nossa lingua, sê o vinculo do til, que liga os dous ee, por nã dizermos bemes, como a razã, & analogia de nossa lingua pedia, nê benes, como Castelhanos. Argumentam ê falso, porque os taes nomes nê os havemos de escrever cõ dous ee, nê cõ m ê o cabo, mäs cõ ù e, & ù til, nesta forma; bê, vintê, nigê, aos quaes acrecentando ù s, que he a nota de nossos pluraes, diremos, bês, vintês, ningês, &c. (Barreto 1671, 109).

El castellano parece servir aquí de referente negativo, aunque no queda claro si esa perspectiva la comparte Barreto o es tan sólo la de los autores a los que se enfrenta ahí sobre esos diptongos¹⁸.

El recurso contrastivo al castellano se hace igualmente para explicar el uso de determinadas consonantes como las representadas en los grafemas <b, v, d, h, m, n, q, r>¹⁹, como a continuación se expone y por este orden.

Acerca dos Castelhanos cousa he geral trocar o b, por v, & o v, por b; como ja bê advertio Aldrete no principio da lingua Castelhana; & que para os notar disso escreveo delles ù certo Autor. *Sobrij homines, & quibus non placet bibere, sed vivere, & ù Tudesco disse tambê, Si beta est veta: Sane bibere est vivere.* Verdade he que tambêm os Latinos (como elle mesmo ali diz) mudaram muytas vezes o b, ê u, porem nã consoante, mäs vogal, dizendo de *abfero, abfugio, aufero, aufugio*, & semelhantes (Barreto 1671, 114)²⁰.

¹⁸ Según datos recogidos en Kemmler (2001, 166-7, 178, 195-6), en la crítica caben tanto la *Grammatica da Lingua Portuguesa* (Lisboa 1540) de João de Barros y las *Regras Gerays* (Lisboa 1666) de Bento Pereira –quienes adoptan la grafía –, como la *Orthographia da Lingoa Portuguesa* (Lisboa 1576) de Duarte Nunes de Leão –quien prefiere la grafía <êe>, como también advierte Gonçalves (2003, 880). Y, en efecto, la semejanza con, por ejemplo, el texto de Leão es casi literal: “Os quaes pluraes, se nã podê formar ê nossa lingoa, sem o vinculo do. til. q[ue] liga os dous. ee. por nã dizermos, bemes, como a razã & analogia da nossa lingoa pedia, nê benes, como Castelhanos” (Leão 1576, 31). Cabe advertir que, en la versión de las *Regras* transcrita al final de su *Ortografia*, Barreto, por lo menos en ese aspecto, sigue en la transcripción su propia práctica y propuesta ortográfica (<êe>), como enseña el cotejo con el original de Leão. Es asimismo oportuno observar que Barros, a diferencia de Leão, no identifica en la grafía un diptongo y que en el plural de los nombres terminados de esa forma usa la grafía <êes>, como señalan tanto Kemmler (2001, 166-7) como Gonçalves (2003, 805-6). Como pone aun de manifiesto Kemmler (2001, 195-6), Pereira tampoco lo considera un diptongo, pero en el plural prefiere la grafía <ns>.

¹⁹ Del contraste entre los dos idiomas en el uso del grafema <f> (Barreto 1671, 126-7) se ha tratado en el apartado anterior, en el marco de la distinta proximidad que con el latín establecen el castellano y el portugués.

²⁰ De nuevo la aproximación al latín aparece aquí como criterio para valorar los resultados de la evolución lingüística del latín a romance, en este caso, con perjuicio implícito para el castellano.

[...] Quando tratey do B dice, como os nossos Beyrões, & d' entre Douro, & Minho, trocam o b, por v, & o v, por b, mäs també os antigos o faziam, escrevendo Suevi, & Suebi. E os Castelhanos nenhuma diferença fazem de uma a outra (Barreto 1671, 171).²¹

Nenhũ vocabulo nosso acaba ã esta letra, mäs somente alguns, que temos peregrinos, como Cid, David, Galaad, & outros taes. Os Castelhanos todos os que nós acabamos ã ade, acabam ã d, como cidade, piedade, calidade, vontade, verdade, que dizem piedad, calidad, voluntad, verdad, & assi acabam todos os imperativos ã o numero singular, como amad, leed, ensenhad [...] (Barreto 1671, 124).

Aulo Gelio ã o segundo das noytes Aticas diz que os Antigos admittiram o h, ã algumas palavras para lhes dar mayor força, & vigor ao sô; como sintimos ã algumas palavras Castelhanas, ã que he muyto frequente; aindaque como diz Aldrete, no principio de sua lingua cap. II, lib. 2 ã algumas palavras que se aspiravam, se hia ja deyxando o h, & assi por hazer, hormiga, hombre; dizem azer, ormiga, ombre: polo que cõ muyta mays razã nós, que nenhuma palavra pronunciamos da garganta, devemos escrever sã h, as palavras que nossos Ortografos aspirantes, como Ario, querem se escrevam per h. como homem, honesto, honestidade, humildade, humillar, humido, humidade, humor, hũ, huma, & semelhantes; mäs diremos omem, onesto, onestidade, umilde, umildade, umilhar, umido, umidade, umor, ã, uma (Barreto 1671, 138).

Porque o que digo do m. so entre nós se observa inviolavelmente, & ninguẽ o corrompe mays que os Castelhanos, que ordinariamente, antes do b, p, poẽ n, elles saberão a razã, & ate no cabo das dições o pronunciam como n (Barreto 1671, 149)²².

Os Castelhanos ã lugar de m, final, poẽ sempre n, ã o que imitam aos Gregos, porque como dicemos, nestes nehuma diçã sua acaba ã m. Porẽ os Castelhanos o fazem cõ tal excesso, que até o am final dos Latinos, convertem ã an, ao menos ã a pronunciaçã, & assi dizẽ amaban,

²¹ Curiosamente, aquí el castellano sirve para explicar (o quizás incluso justificar), junto al criterio histórico, el desvío a la norma. Se observa asimismo cómo esto corrobora lo anteriormente dicho sobre las diferencias encontradas entre Barreto y la generalidad de la gramaticografía precedente respecto del tratamiento de los rasgos dialectales del norte.

²² En el caso de final de palabra, el contraste se centra explícitamente sobre la pronunciación e indicia una separación entre la fonética y la grafía. Esa distinción queda aún más clara, en el fragmento transcrito inmediatamente después de éste, donde la expresión “ao menos ã a pronunciaçã” puede suscitar dos lecturas: i) el autor sostiene que, aunque el fenómeno en cuestión no se verifique en la grafía, se produce en la oralidad; ii) el autor deja constancia de no estar muy seguro de la dimensión ortográfica de este hecho lingüístico. En el segundo caso, esto representaría un dato significativo sobre el nivel de conocimiento del castellano por parte de Barreto y sobre sus desiguales competencias receptivas y productivas en ese idioma. Ya respecto del uso contrastivo de <m> antes de y <p>, no queda claro a qué planos (ortográfico/fonético) se aplican sus conclusiones. Lo cierto es que la presencia del adverbio *ordinariamente* presupone la inexistencia de una práctica uniforme, lo cual está corroborado por los estudios historiográficos de Maquieira (2006a, 384-5; 2006b, 519) y Esteve Serrano (2007) sobre la tradición metaortográfica castellana. En estos trabajos se pone de relieve que si bien la postura más extendida desde Nebrija es la de carácter etimológico (opción por <m>), algunos autores adoptan el criterio fonético (opción por <n>).

legeban, musan, &c. Os Latinos rarissimamente o usam, e suas clausulas; & nós á sua imitação e muyto poucas (Barreto 1671, 152)²³.

[...] Outros tendoa [la letra q] e pouco necessaria, a excluiram do numero delas, como diz Ioã Bautista Porta; & fez Nigidio Figulo, filosofo pithagorico, doutissimo e a gramatica, & contemporaneo de Marco Tullio, que nunca usou do q. dizendo que o mesmo efeyto tinha e tudo o C. & assi muytos vocabulos antigos, que per q. se escreuiam como *arqus, oculus*; se escreveram despoys per c. *arcus, oculus*; & de *sequor*, disseram *secutus*, de *loquor, locutus*; & tambẽ uzaram de ù & de outro promiscuamente; como se ve nos relativos *quis, & qui*, que nos oblicos fazem *cujus, cui*. E alguns Castelhanos doutos por quanto, quando, escrevem, quanto, quando, &c. (Barreto 1671, 155-6).

Sua pronuncia e a muytas nações he trabalhosa, & cõmumente aos pividosos; porque ou a deyxam detodo, ou a trastornã, dizẽdo e lugar de prato, pato, ou parto; outros a trocam e l, como de Demostenes dicemos; & por quarto, pronunciam qualto, o que tãbẽ he proprio nos mininos, porque nã tẽ força para o exprimir; & assi o grande poeta Dom Luis de Gõgora.

Perque llora la Mariquita?

Que chiribica?

Chiriba ù ochabo de oro;

Danme ù qualto de palta y lloro (Barreto 1671, 158-165 [sic - debería ser 159]).

Desde la perspectiva del valor de los modelos literarios castellanos, el último fragmento merece especial comentario. Luis de Góngora (1561-1627) —el único poeta español mencionado por Barreto— más bien parece funcionar aquí como antimodelo para ilustrar faltas frecuentes entre los españoles. No obstante, conviene precisar que no hay aquí suficientes datos como para saber si Barreto critica al mismo Góngora o únicamente a los hechos reproducidos por el poeta. Cabe efectivamente, la posibilidad de que lo interprete como una estrategia literaria mimética y no como una falta.

Sea como fuere, los datos recogidos en otro punto de la obra legitiman el valor de la literatura en castellano como modelo lingüístico. En el apéndice que reproduce el texto de Leão con los correspondientes comentarios de Barreto, aquel refiere un fenómeno de excesiva vulgarización: añadir una *e* a las palabras cuyo étimo latino empieza por el grafema <s>²⁴. Barreto discrepa como se ilustra a continuación:

Em nenhuma cousa verdadeyramente achey a este Autor mays despropositado, que nesta regra, & assi advirto que tudo o que se nella comprende, se deve fazer ao revez. Porque de ou-

²³ Aquí se puede observar de nuevo la fidelidad o corrupción del latín como criterio de valoración lingüística.

²⁴ Se reproducen a continuación las palabras de Leão: “que não sigamos o abuso, de acrescentar a todas as dições Latinas, que começão em s. hũ e, fazẽdoos sempre demais hũa sillaba, do que teẽ de sua colheita” (Leão *apud* Barreto 1671, 242).

tro modo toda nossa poesia (como ja noutro lugar dice) & a Castelhana fôra errada (Barreto 1671, 242).

Se ha de advertir, sin embargo, que si bien el autor refuerza aquí su creencia en el valor de los modelos literarios españoles para evaluar la corrección lingüística, por otra parte, no se puede concluir de ello que los asuma en lo que atañe al portugués.

En el ámbito de los dígrafos <ch, lh, nh>, lo que resalta es el papel del castellano en la distinción entre lo propio y lo ajeno en términos de identidad lingüística, además de la crítica a la opción ortográfica del castellano en estos casos, salvo en el del primero de estos dígrafos, por razones de afinidad con el portugués.

& nã saõ as pronunciações deste concurso de letras proprias nossas, como dizem, porque assi pronũciam os Castelhanos, como já mostrey do lh, & do nh, ã ella, & niõ; he diferente si a escritura, & a nossa mays posta ã a razã, que a sua, poys fazem do l, n, & do l, h, nã o sendo, nã ã a figura, nã ã o soido. E os Italianos a tẽ tambẽ, mãs variam, & adulteram, como os Castelhanos as letras, ainda que por outro estilo; fazem do g, antes do l, l, & do l h, como ã voglio, & ã egli, & tambẽ do g, n, & e do n, h, ã ogni, como atrã dice. E assi nã ãs nã outros pronunciam como escrevem, nã escrevem como pronunciam, que he contra o principal fundamento da boa ortografia.

Menos rasã me parece teve quẽ quiz mostrar difereça na letra c ã esta palavra tacha, & Mechanico; porque ã tacha faz o h, oficio de letra acerca do Portuguez, & Castellano, & ã mechanico faz oficio de aspiraça no Latim; porque nõs sã aspiraçaõ devemos escrever mecanico, & outros semelhantes, como ja dicemos (Barreto 1671, 135-6).

Quizás pueda verse también en otros lugares una percepción de determinadas estructuras del castellano como ajenas, como parece ocurrir con la propuesta de doble subjuntivo en los paradigmas verbales (Barreto 1671, 49-52): i) el de los tiempos de presente y pasado, formado por la estructura *como + indicativo* o, en algunos casos, gerundio o infinitivo; ii) el designado “voses proprias do conjuntivo ã a lingoagem Portugueza”, formado por la estructura *posto que + subjuntivo*. Aunque este estudio se centra más bien en las estructuras a partir de las cuales el mismo Barreto ofrece datos expresos sobre el castellano, cabe considerar aquí la información aportada por Ponce de León (2006a, 53-4) respecto del papel que el castellano puede haber desempeñado en este aspecto concreto de la teoría verbal de Barreto, sobre todo para dar cuenta de los límites de las conclusiones que más adelante se sacarán²⁵. Como pone en evidencia Ponce de León (2006a,

²⁵ En efecto, teniendo en cuenta que, en lo que son las referencias explícitas anteriormente expuestas, el número de casos en los que el castellano funciona como referente negativo es inferior a áquellos en los que figura como modelo, sería interesante averiguar en qué medida ese resultado está o no reflejado en las demás opciones lingüísticas, como es el caso del doble subjuntivo. No obstante, tal estudio sobrepasa con creces lo que se ha propuesto como objetivos para este trabajo.

54), esta propuesta no parece tener precedente en la gramaticografía del portugués sino tan solo en la latino-portuguesa. El investigador cree que en la base de ello está la edición a cargo de António Velez de los *De institutione grammatica libri tres* (Évora 1599) de Manuel Álvares, donde se reproduce la misma propuesta de paradigma –en la línea de ediciones anteriores de Álvares, como explica también Ponce de León (2006b, 155²⁶)– y donde se advierte sobre el peligro de la contaminación castellana en la traducción de la construcción latina *cum + subjuntivo*²⁷. Por lo tanto, de haber tomado el doble subjuntivo de la *editio velesiana* de Álvares, Barreto conocería igualmente los fundamentos “anticastellanos” de tal propuesta, aunque no los explicita. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, parece acertado concluir con Ponce de León (2006a, 53-4; 2006b, 154-7) que la opción de Barreto puede expresar cierto rechazo a la interferencia del castellano, probablemente para evitar el calco de oraciones de tipo causal introducidas por *como + subjuntivo*, como las que presenta Nebrija en la traducción al castellano de los paradigmas verbales latinos. Sin embargo, el hecho de que Barreto no justifique la opción asumida parece, no obstante, ser igualmente significativo y es lo que distingue su actitud de la que marca el discurso expresamente “anticastellano” de la citada edición de Álvares.

Por último, se tratará ahora de las situaciones en las que el cotejo entre los dos idiomas se orienta hacia resultados idénticos. Cuando, en su momento, Barreto trata específicamente de la analogía y préstamo entre lenguas, lo hace sin comentar la especial relación de afinidad entre el castellano y el portugués (Barreto 1671, 29). En efecto, en cierta medida, diluye la similitud entre estos idiomas ilustrándola en ese contexto con una tabla comparativa de determinadas voces afines en ocho idiomas (griego, latín, flamenco²⁸, francés, castellano, italiano, inglés y portugués). Aunque en ese momento no hay otro indicador de una especial analogía entre el portugués y el castellano además de la información que se puede extraer de la tabla en cuestión, lo cierto es que Barreto, en el párrafo siguiente, informa de la percepción de esa especial analogía en la tradición precedente a través de una cita de *Origem da lingua portuguesa* (Lisboa 1606) de Nunes de Leão, donde el relieve dado a la lengua castellana (referida de forma aislada) frente a las demás (referidas en conjunto) comunica esa idea.

Ê ellas tẽ estas, Mano, & Mana, palavras de brandura, cõ que falamos (diz [Nunes de Leão]) aos mininos, ou pessoas, a que queremos bẽ, a que nã ha outra na lingua Espanhola, nẽ nas

²⁶ Ponce de León menciona en concreto la edición de Lisboa, en 1578 y la de Zaragoza, en 1579.

²⁷ Y el mismo planteamiento lo detecta Ponce de León (2006b, 155) en los escolios de la *editio princeps* de la obra de Álvares (Lisboa 1572).

²⁸ Es ésta la terminología usada por Barreto.

outras, que lhes responda, so os Latinos [continua elle] tẽ uma interjeção *blandientis*, que he *amabo*, que parece vay ter a isto [...] (Barreto 1671, 30)²⁹.

Pero también en otras partes de la obra se comenta la identidad entre determinadas estructuras del portugués y del castellano. Aunque ni el número ni el relieve de estas referencias, abajo transcritas, sean especialmente significativos, lo cierto es que matizan los rasgos diferenciadores aportados a lo largo de la obra e insisten en presentar la analogía entre los dos idiomas como criterio de corrección en portugués.

Esas notas inciden –como a continuación se observa por este orden– sobre el uso del diptongo representado gráficamente por <io>, la formación del plural, los valores del grafema <c>, los valores de <h> y su pronunciación.

Temos este ã muytos vocabulos, como saõ beneficio, artificio, exercicio, oficio, vicio, ocio, lirio, imperio, oprobrio, folio, & infinitos outros; & he comũ a Castellanos e Italianos (Barreto 1671, 104).

Os nomes acabados ã al, mudam para o plural o S[corregido en errata], ã es, como de mortal, mortaes, & nã mortays, segundo certo ortografo moderno ensina: porque assi o pede a boa analogia da lingua Latina, & correspondencia, que cõ a Castelhana temos. Dizem elles Mortales, animales, finales, iguaes, cabales, &c. diremos mortaes, animaes, finaes, iguaes, cabales, per aes, & nã per ays [...].

IL [...] Nẽ diremos robijis, mãs rubis, & escreveremos como aqui rubi, per u ã a primeyra silaba, & nã robi per o, como elle escreve, porque vẽ de *ruber*; & os Castelhanos, & os Francezes, o escrevem assi rubi, & os Italianos rubino; & os Latinos modernos dizem rubinus [...].

OI Os nomes acabados ã ol, mudam o l, ã es, seguindo a analogia, que cõ os Castelhanos temos; polo que diremos Espanhoes, caracoos, soes, como elles Españoles, caracoles, soles (Barreto 1671, 190-1).

& o terceyro tambẽ he improprio, que he quando se ajunta cõ h, que se pronuncia assi chapeo, cheiro, chicharo, choro. Chuva. a qual pronunciaã se nã acha entre os Latinos, Gregos, nẽ Hebraicos, mãs he sã dos Espanhoes [...] (Barreto 1671, 117-8)³⁰.

Em nossa lingua (& na Castelhana) nã ha duvida que tẽ tres officios, porque realmente serve de letra, de aspiraã, & de distincã (Barreto 1671, 132).

Entre os castelhanos tẽ a mesma pronunciaã ã pecho, acha, rechaçar, rechinar, coche; &c (Barreto 1671, 132-3).

Aunque no constituya exactamente una referencia a rasgos similares en lo que es la norma del portugués y del castellano, cabe asimismo observar, en el marco de

²⁹ Cabe señalar el uso excepcional del término “espanhola” para referirse a la lengua castellana.

³⁰ Ya en este caso, la expresión “espanhoes” parece ajustarse a su acepción más extendida e incluir igualmente a lusohablantes e castellanohablantes.

las afinidades registradas, la referencia a prácticas censuradas en portugués que ocurren por interferencia del castellano, como sea el uso indistinto de los grafemas <e> e <i> con valor de conjunción, aunque matizando el tono despectivo a la luz de la tradición precedente.

E assi cõ pouco fundamento certo escritor nosso moderno usou promiscuamente della & do i, por cõjunçã, imitando a algũs Castelhanos, que fizeram o mesmo com o e. Sebẽ nã ignoro, que os Antigos ã muytos vocabulos, confundiam estas duas letras; dõnde Quintiliano, lib. I, c.4. disse que ã *here*, nẽ o i, nẽ o e, se ouviam distintamente, ã Ingrez tẽ grande amizade entre si, de maneyra, que uma supre o lugar da outra, & se usam ás vezes indiferentemente (Barreto 1671, 76).

Finalmente, si hasta aquí se han puesto de relieve las representaciones subjetivas que se han procurado identificar en los comentarios de Barreto, cabe ahora subrayar que, en ellos, se ofrece asimismo un importante conjunto de datos contrastivos sobre el funcionamiento objetivo del castellano, sin que se pueda, no obstante, concluir que eso fuera un propósito del autor. En la siguiente tabla, se ha intentado sistematizar y ejemplificar esa información.

Fenómenos en contraste	Portugués	Castellano	Páginas
1. Correspondencias vocálicas			
ie	<i>delle usamos ã pocas dições</i>	<i>he frecuente</i>	104
-ã / -on	<i>coraçã</i>	<i>coraçon</i>	104-5
-y	<i>nenhuma diçã nossa começará por esta letra y</i>	<i>como fazem [...] os Castelhanos</i>	87
2. Correspondencias consonánticas			
-ade / -ad	<i> piedade</i>	<i> piedad</i>	124
f / h	<i>afogar, fava</i>	<i>ahogar, haba</i>	126-7
lh / ll	----	<i>ella</i>	135
nh / ñ	----	<i>niño</i>	135
-m / -n ³¹	----	<i>amaban</i>	152
q- / c-	<i>quanto</i>	<i>cuanto</i>	155-6
3. Morfología			

³¹ No se incluye lo que refiere sobre la ocurrencia de *n* antes de *p* o *b* (Barreto 1671, 125), por parecer tratarse de un comentario al uso corriente y no a la norma. Por la misma razón tampoco se incluye en esta tabla la información relativa a las dificultades de los españoles en la pronunciación de la *r* (Barreto 1671, 158-165 [sic; debería ser 159]).

3.1. Formación del plural			
-ões / -ones	<i>calções</i>	<i>calçones</i>	104-5; 192-3
-ãos / -anos	<i>cortezãos</i>	<i>cortezanos</i>	100; 192-3
-ães / -anes	<i>capitães</i>	<i>capitanes</i>	192-3
-oes / -oles	<i>Espanhoes</i>	<i>Espanholes</i>	191
-aes / -ales	<i>mortaes</i>	<i>mortales</i>	190-1
3.2. Artículo			
acentuación y contracción con preposición / artículo y preposición por separado	<i>à</i>	<i>a la</i>	63-4
4. Fonética			
b≠v / b=v		<i>[...] cousa he geral trocar o b, por v, & o v, por b;</i> <i>e os Castelhanos ne- nhuma diferença fa- zem de uma a outra</i>	114 171
<h>: ausencia/realización de la aspiración	<i>nenhuma palavra pro- nunciamos da gar- ganta</i>	<i>he muyto frecuente</i>	138
5. Léxico			
	<i>en tabla</i>	<i>en tabla</i>	29

Aunque el autor no lo plantea como un objetivo metodológico, esta información constituye una aportación muy significativa en un periodo en el que todavía no estaban publicados en Portugal materiales gramaticográficos para el aprendizaje del idioma, pese a que en Inglaterra James Howell ya había editado el pequeño estudio contrastivo entre el portugués y el castellano *–Of the Portugues language or subdialect* que integra su *Spanish Grammar* (Londres 1662)³². Conviene, sin embargo, recordar, por una parte, que este tipo de información contrasti-

³² Es oportuno aclarar que el nombre del gramático galés no consta en la lista de autores que Barreto indica haber consultado; tampoco el cotejo entre los datos extraídos de Barreto y el opúsculo de Howell aporta información que sostenga esa hipótesis, ya que apenas hay dos rasgos en común entre los comentados por los dos autores: la variación <f/h> y la presencia de <-d> en final de palabra. En Duarte (2009, 216) se puede encontrar una tabla que sintetiza los rasgos que Howell identifica como diferenciadores entre los dos idiomas.

va no aparece por primera vez en Barreto, como aquí se expuso anteriormente, siguiendo a Ponce de León (2005, 675-6), y, por otra parte, dar cuenta de que en lo que es el primer material gramaticográfico de corte expresamente contrastivo entre los dos idiomas publicado en Portugal –el *Methodo breve, y facil para entender Castelhanos la lengua Portuguesa* (Lisboa, 1721) de Rafael Bluteau, inserto en su *Diccionario castellano y portuguez*– (Ponce de León & Duarte 2005), no hay tampoco cualquier referencia explícita a Barreto, ni los datos en común son de tal monta³³ como para que se deduzca que el autor francés se haya apoyado en la obra de Barreto.

3. Conclusión

Analizados los datos recogidos, se ha de concluir que la presencia del castellano en la obra de Barreto es bastante relevante tanto por su número como por su significado, sobre lo que cabe establecer algunas consideraciones finales:

- i) desde la perspectiva cuantitativa, la presencia del castellano está justo por debajo del latín y el griego;
- ii) por otra parte, el elevado número de idiomas considerado³⁴ denuncia una actitud contrastiva generalizada y no especialmente enfocada al castellano;
- iii) esa diversidad indica igualmente que cabe distinguir el grado de conocimiento que de esos mismos idiomas tiene Barreto, sobre lo cual, por cierto, él mismo advierte, al hablar de los idiomas en la tabla a la que ya se hizo aquí mención, aunque no aclara cuál es la situación con relación al castellano: “se eu fora mais destro ã estas Linguas, nã duvido pudera trazer muytos mays exemplos, & ainda mays a proposito, & por ventura cõ outras, que de todo ignoro” (Barreto 1671, 30).
- iv) cabe asimismo advertir que el número de notas que expresa cierto matiz despectivo respecto del funcionamiento del castellano no alcanza ni siquiera un cuarto del total de referencias³⁵.

³³ Las notas contrastivas en común atañen a la presencia / ausencia de <-d> en final de palabra, a la variación <ll/lh>, la correspondencia en castellano de <-ão>, y a la variación <-m; -ão / -n>. En Ponce de León & Duarte (2005, 387-8) se pueden igualmente encontrar tablas que sistematizan la información contrastiva aportada en el texto de Howell.

³⁴ Además de los otros seis idiomas ya indicados en la tabla, a lo largo de la obra hay muchísimas referencias a idiomas tan variopintos como el chino, el hebraico, el alemán, el gallego, el árabe, el polaco, el turco, etc.

³⁵ Corresponden esas referencias negativas a pasajes de las siguientes páginas: 24-6; 99; 105; 149; 159(?); 135-6. En total se han podido identificar treinta referencias al castellano. Sobre las dudas que se conservan respecto del pasaje de la p. 159, ya se hizo el oportuno comentario anteriormente en este trabajo.

En definitiva, lo expuesto a lo largo de este estudio sobre la presencia, los propósitos y la valoración de sus comentarios sobre el castellano permite situar a Barreto en una posición *sui generis* tanto respecto de la tradición precedente –en la que las referencias al castellano están enmarcadas por la cuestión de la lengua en Portugal–, como por la tradición subsiguiente –caracterizada sobre todo por la escasez de comentarios al respecto y, en consecuencia, por la distancia del castellano.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Barreto, João Franco. 1671. *Ortografia da Lingua Portuguesa*. Lisboa: Joam da Costa.
- Howell, James. 1662. *A New English Grammar Prescribing as certain Rules as the Language will bear, for foreners to learn English. There is also another Grammar of the Spanish or Castilian Toung, with som special remarks upon the Portugues Dialect, etc.* Londres: T. Williams, H. Brome & H. Marsh.
- Leão, Duarte Nunes de. 1576. *Orthografia da Lingoa Portuguesa*. Lisboa: per João de Barreira, impressor del Rei N.S.
- Patón, Bartolomé Jiménez. 1965 [1614]. *Epítome de la Ortografía latina y castellana. Instituciones de la Gramática española*. Ed. por Antonio Quilis & Juan Manuel Rozas. Madrid: CSIC.
- Bluteau, Rafael. 1721. *Diccionario castellano y portuquez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del Vocabulario Portuquez, y Latino*. En *Vocabulario Portuquez, & Latino* vol. III. Lisboa Occidental: Pascoal da Sylva.

Fuentes secundarias

- Buescu, Ana Isabel. 2004. “Aspectos do bilinguismo português e castelhano na época moderna”. En: *Hispania* 54/1.216, 13-38.
- Buescu, Maria Leonor Carvalhão. 1983. *Babel ou a ruptura do signo. A gramática e os gramáticos portugueses do Século XVI*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- Duarte, Sónia. 2009. “‘Of the Portugues language or subdialect’ (1662): a consideração do Português como dialecto do Castelhana na obra gramatical de James Howell”. En: *Diacrítica* 23, 209-21.
- . En prensa. “La presencia castellana en el *Arte da Grammatica Portuguesa* de Pedro José de Figueiredo”. En: Actas del VIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Universidad Rey Juan Carlos, Fuenlabrada (Madrid), 12 a 15 de diciembre de 2011.
- Esteve Serrano, Abraham. 1982. *Estudios de teoría ortográfica del español*. Vol. 2. Murcia: Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria, Universidad de Murcia.
- . 2007. “Contribución al estudio de las ideas ortográficas en España”. *Tonos Digital, revista electrónica de estudios filológicos* 13. Edición en línea disponible en: http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/relecturas_A_ideas.htm [consulta: 16 de julio de 2012].
- García Martín, Ana María. 2008. “El bilingüismo luso-castellano en Portugal: estado de la cuestión”. En: *Aula bilingüe. Investigación y Archivo del castellano como lengua literaria en Portugal* I, 15-44.

- Gonçalves, M.^a Filomena. 2003. *As ideias ortográficas em Portugal: de Madureira Feijó a Gonçalves Viana (1794-1911)* (= Textos Universitários de Ciências Sociais e Humanas). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian & Fundação para a Ciência e Tecnologia.
- Kemmler, Rolf. 2001. "Para uma história da ortografia portuguesa: o texto metaortográfico e a sua periodização do século XVI até à reforma ortográfica de 1911". En: *Lusorama* 47-8, 128-319.
- 2007. *A Academia Orthográfica Portuguesa na Lisboa do Século das Luzes. Vida, obras e actividades de João Pinheiro Freire da Cunha (1738-1811)*. Frankfurt am Main: Domus Editoria Europaea.
- Machado, Diogo Barbosa. 1741. *Bibliotheca lusitana historica, critica, e cronologica. Na qual se comprehende a noticia dos authores portuguezes, e das obras, que compuserão desde o tempo da promulgação da Ley da Graça até o tempo prezente*. Tomo II. Lisboa Occidental: na officina de Antonio Isidoro da Fonseca.
- Maquieira, Marina. 2006a. "Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVI". En: Gómez Asencio, José J. (dir.) *El castellano y su codificación gramatical, vol. I: de 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sandford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 365-96.
- 2006b. "Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVII". En: Gómez Asencio, José J. (dir.) *El Castellano y su codificación gramatical. Vol. II: de 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 491-545.
- Pensado, José Luis. 1983. "Datos para la historia de 'Espanhol' en Portugués". En: *Boletim de Filologia* 28, 195-206.
- Ponce de León, Rogelio & Duarte, Sónia. 2005. "O contributo da obra lexicográfica de Rafael Bluteau para a história do ensino do Português como língua estrangeira: o 'Methodo breve, y facil para entender Castellanos la lengua portugueza'" En: *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto. Série Línguas e Literaturas* 22, 373-429.
- Ponce de León, Rogelio. 2005. "Textos para la enseñanza-aprendizaje del español en Portugal durante el siglo XIX: una breve historia". En: Castillo, M. A. et al. (coords.) *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*. Sevilla: Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, 675-82.
- 2006a. "A gramática na ortografia: o caso da Ortografia da lingua portugueza (Lisboa 1671) de João Franco Barreto". En: *Lusorama* 65-6, 47-63.
- 2006b. "Notas sobre la presencia de la gramática y de los gramáticos españoles en la gramatografía portuguesa (siglos XVI-XVIII)". En: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 12.2, 147-65.
- Rodríguez, José Luis. 2005. "Visões do outro. O castelhano na óptica dos linguistas portugueses de Quinhentos". En: Gonçalves, Miguel et al. *Gramática e Humanismo: Actas do Colóquio de Homenagem a Amadeu Torres*, vol. I. Braga: ALETHEIA – Associação Cultural e Científica, 591-614.
- Salas Quesada, Pilar. 2006. "El Español en la prosodia in *Vocabularium trilingue* (1634) de Bento Pereira". En: Girón Alconchel, José Luis & Bustos Tovar, José Jesús de (coords.) *Actas del VI Congreso internacional de historia de la lengua española: Madrid, 29/09-03/10/2003*, vol II. Madrid: Arco Libros, 1683-94.
- Serrão, Joel (dir.) 1975. *Dicionário de História de Portugal*, vol. IV. s.l.: Iniciativas Editoriais.
- Silva, Inocêncio Francisco da. 1858-1958. *Diccionario bibliographico portuguez: Estudos de Inocencio Francisco da Silva applicaveis a Portugal e ao Brasil*. [a partir do vol. IX: conti-

- nuado e ampliado por Brito Aranha], 23 vols. Lisboa: Na Imprensa Nacional. Obra reeditada em reprodução fac-similada. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, s.d.
- Stegagno-Pichio, Luciana. 1959. "La questione della lingua in Portogallo". En: João de Barros. *Diálogo em louvor da nossa Linguagem*. Modena: Soc. Tipográfica Modonese.
- Vázquez Corredoira, Fernando. 1998. *A construção da língua portuguesa frente ao castelhano – o galego como exemplo a contrario*. Santiago de Compostela: Edicións Laivento.
- Vázquez Cuesta, Pilar. 1981. "O bilinguismo castelhano-português na época de Camões". En: *Arquivos do Centro Cultural Português* 16, 807-27.

Universidade do Porto
Centro de Linguística
Faculdade de Letras
Via Panorâmica, s/n
P-4150-564 Porto

Sónia Duarte
duarte.sonia@sapo.pt